

Comisión de
Programas Sectoriales y Presupuesto


CMDRS

Informe Final

6 de junio de 2013

Informo al pleno de este Consejo que el próximo 12 de junio en sesión extraordinaria se llevará a cabo el proceso de elección del nuevo Coordinador de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, razón por la cual, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, presento a ustedes un informe final de actividades de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto





El origen e importancia de las actividades de esta Comisión se encuentran en el artículo 16, segundo párrafo de La Ley de Desarrollo Rural Sustentable que refiere que el Ejecutivo Federal establecerá las provisiones presupuestarias del Programa Especial Concurrente, por lo cual la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, **con la participación del Consejo Mexicano**, formulará el presupuesto correspondiente.

Asimismo el artículo 17 último párrafo de la citada Ley de Desarrollo Rural Sustentable, le confiere al Consejo Mexicano la emisión de opiniones sobre los programas, acciones y normas relacionados con el PEC, que en el caso de esta Comisión se traduce en la revisión y opinión de Reglas de Operación.



En esta lógica se instruyó la creación de la Comisión de programas sectoriales y Presupuesto, la cual:

Es un **espacio plural**, donde se **analizan temas sobre el desarrollo rural**, para opinar de manera informada el **presupuesto** y **Reglas de Operación** con incidencia en el campo.



Durante la presente gestión la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto se reunió de manera ordinaria y extraordinaria en:

33 ocasiones

Adicionalmente se instalaron varias y diversas mesas de trabajo

Los principales temas abordados durante este periodo fueron:

- 1 Elaboración de la Propuesta de Presupuesto de Egresos PEC para los ejercicios 2012 y 2013
- 2 Seguimiento a los avances financieros de los programas PEC
- 3 Revisión de las Evaluaciones de los programas
- 4 Análisis y opinión de Reglas de Operación

Para lo anterior, nos acompañaron un sinnúmero de funcionarios, principalmente de las Secretarías de:



Es necesario resaltar que los trabajos que realizó esta Comisión en torno al Proyecto de Presupuesto de Egresos del PEC y la revisión de las Reglas de Operación, se significaron por ser propositivos, es decir, por adelantarse a los trabajos del Ejecutivo, lo cual permitió tener en tiempo y forma los comentarios y las propuestas de las organizaciones, reaccionando con oportunidad ante los procesos oficiales.



En el desarrollo de los temas se realizaron, entre otras, las siguientes actividades:

- Análisis sobre el cierre presupuestal y de metas 2010 de los principales Programas de las diferentes dependencias PEC.
- Análisis del cierre 2011 del presupuesto concurrente SAGARPA- Entidades Federativas.
- Revisión del avance en el gasto de los programas de la SAGARPA que participaron en la atención a la sequía 2012.
- Revisión del avance en el gasto y metas de los programas PEC de las diferentes dependencias que participan en el programa.
- Taller sobre indicadores de desempeño y de resultado de las evaluaciones de los principales Programas PEC 2011.
- Compilación de información sobre problemática rural, producto de la experiencia de las organizaciones de productores.
- Integración de la información necesaria previo a la construcción del proyecto de Presupuesto PEC.

Algunos importantes logros:

Los Consejeros integrantes de la COPSP fueron recibidos por las Comisiones Legislativas de:

- Agricultura y Ganadería
- Desarrollo Rural
- Especial de Seguimiento a las Evaluaciones del PEC

A las cuales se les hizo entrega de las propuestas de Presupuesto que elaboró la Comisión.

Respecto a la cumbre del G-20 se nombraron a tres consejeros integrantes de la comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, como representantes ante dicho grupo de trabajo.

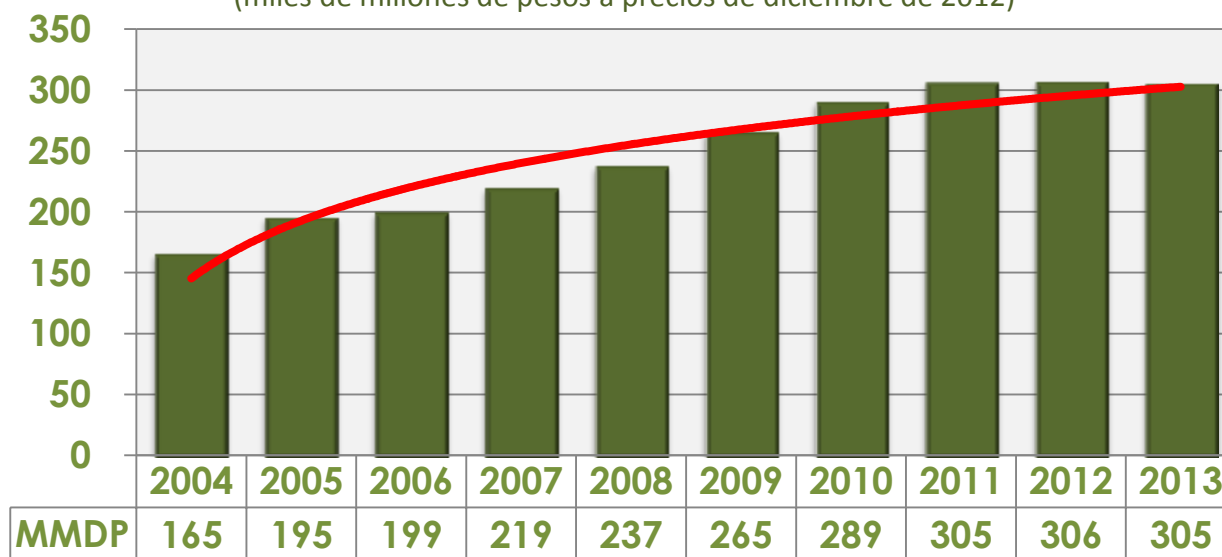


Algunos datos importantes sobre el presupuesto del PEC son los siguientes:

El **presupuesto** destinado al Programa Especial Concurrente en general ha sido **incremental**; **sin embargo no se ha logrado mejorar el nivel de vida de la población rural**. A partir de ahora **el reto es utilizar mejor los recursos**, para la generación y diversificación del empleo rural y para garantizar al sector rural el bienestar y su incorporación al desarrollo nacional.

PEC Histórico 2004-2013

(miles de millones de pesos a precios de diciembre de 2012)

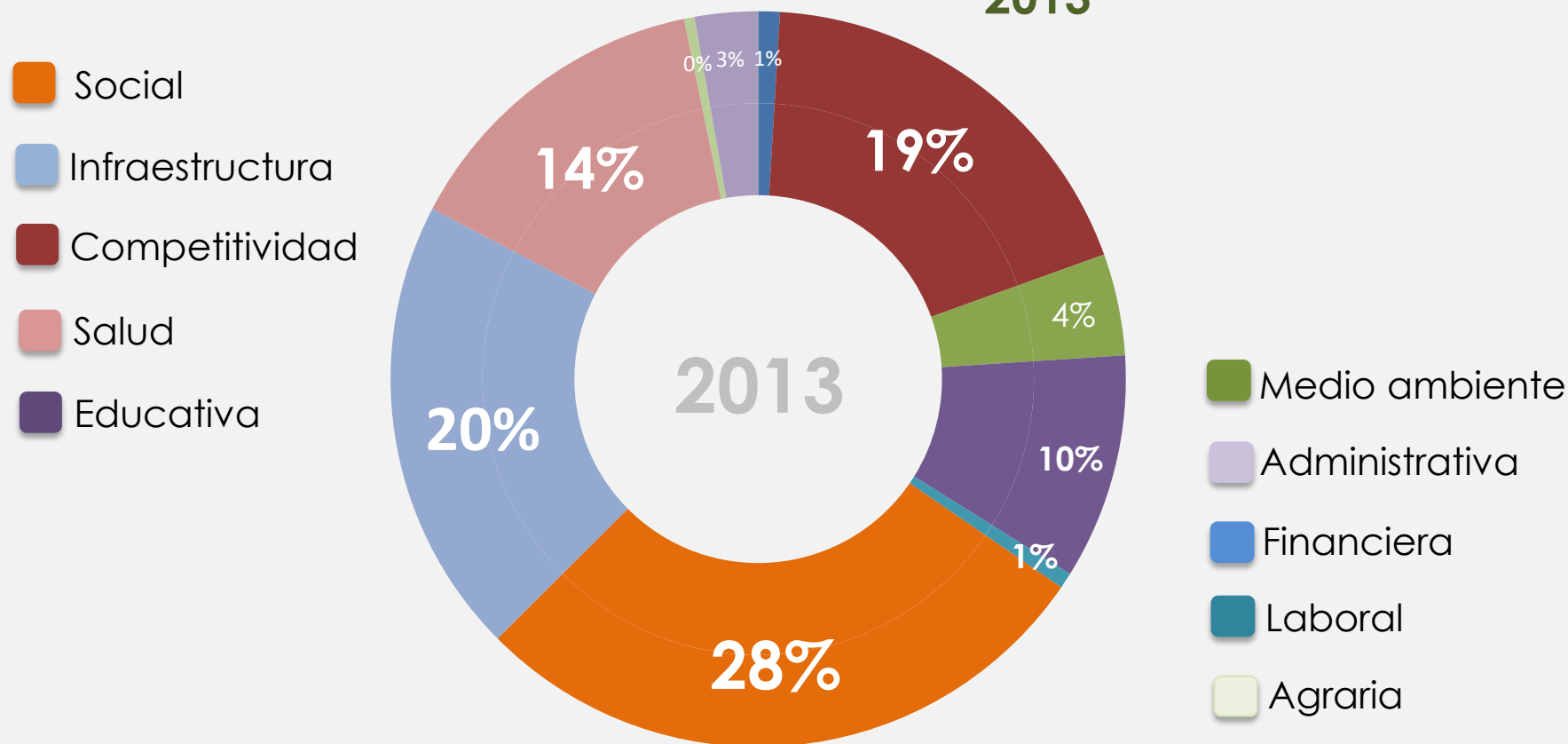


Del **2004** al **2013** el crecimiento anual fue del **7.0%**

El PEC había sostenido asignaciones ascendentes, pero en 2012 se desaceleró su tendencia y para 2013 el crecimiento en términos reales no se mantuvo.



Participación porcentual de las vertientes en el PEC 2013

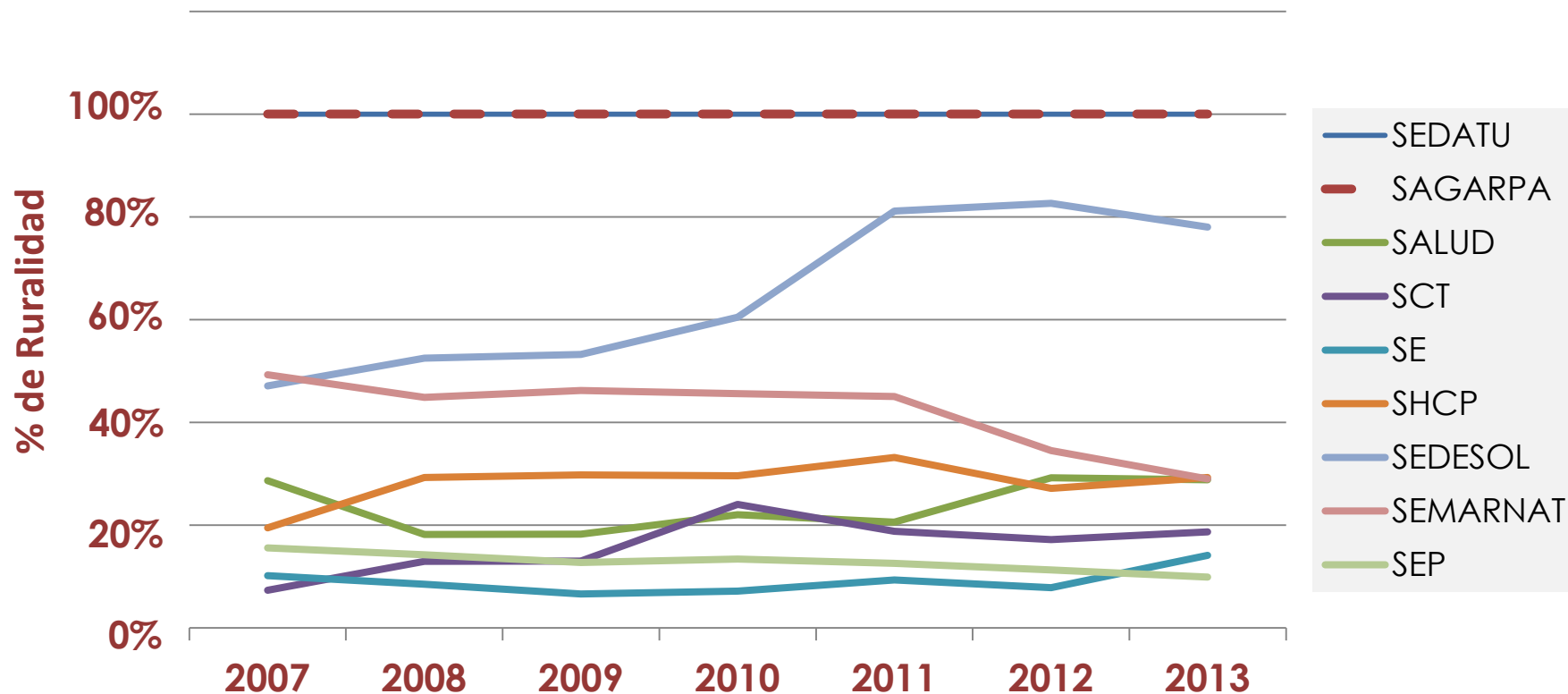


En 2013 las vertientes con mayor participación en el PEC son la vertiente Social e Infraestructura, seguidas de la vertiente de competitividad.



Las dependencias que participan en el PEC han presentado anualmente un comportamiento diferente en sus presupuestos asignados al medio rural, excepto SAGARPA y SEDATU cuyos presupuestos siempre son 100% PEC, registrándose en las demás, incrementos o decrementos según la prioridad de la política en el año de que se trate

% de Ruralidad del Gasto Público por Dependencias PEC



El análisis del presupuesto PEC no es suficiente, esta Comisión y en general el Consejo Mexicano requiere concentrarse en el análisis de los resultados de las políticas públicas para avanzar en el desarrollo del campo en México



Se incorpora a este informe final, los resultados de la 3ª Sesión Ordinaria de esta Comisión

El pasado 26 de abril se realizó la 3ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Sectoriales y Presupuesto, con la asistencia de 26 consejeros abordando el siguiente orden del día:

- 1 Presentación de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario (AMSDA) sobre la importancia de la elaboración de PECs Estatales, así como el avance registrado a la fecha en este proyecto.

-
- 2 Asuntos Generales, se inscribieron dos:
 - Nuevo calendario de reuniones de las Comisiones de Trabajo, y
 - Revisión del avance de las Dependencias en la construcción del Presupuesto 2014 para el PEC.



Desde este CMDRS se ha sido impulsado la articulación entre las Dependencias y Programas que inciden en el Sector Rural, así como de manera fundamental la coordinación entre los diferentes ordenes de Gobierno. En este sentido, se consideró la importancia de revisar en el seno de esta Comisión los avances en la elaboración de los PECs estatales:



Para la exposición del tema, se contó con la participación del **Lic. Octavio Jurado Juárez**, Gerente General de la AMSDA.

Los Programas Estatales Concurrentes son un esfuerzo para consolidar la articulación y cooperación entre Federación, Estados y Municipios que impulse la focalización de acciones y recursos, reconociendo en ello las diferentes realidades regionales; factor fundamental es que todo ello se realice con la estrecha participación de la sociedad rural.

- ❑ El antecedente más inmediato de este esfuerzo, es que se ha promovido en los Decretos de PEF desde el 2009 que los ejercicios del presupuesto se orienten a la mejora continua de las acciones del Estado a partir de estrechar la coordinación y la cooperación, focalizando esfuerzos y condenando las recurrentes duplicidades, incluso con regulaciones diferentes.
- ❑ Se considera que los resultados han sido limitados ante la creciente complejidad en que se desempeña el Sector, por lo que sugiere que las acciones por venir deben involucrar y ser lideradas por el Titular del Ejecutivo Federal.
- ❑ El Presidente Peña Nieto instruyó a la SAGARPA la focalización de esfuerzos y ordenó la elaboración de un mapa puntual de proyectos estratégicos por Estado, que sean transformadores de la vida rural en el País, **por lo que en esta lógica tendrán su expresión los PECs estatales.**

Las etapas del mapa puntual son:

Etapa Uno Identificación de Proyectos

- a. Definir los criterios o lineamientos para identificar proyectos a desarrollar en cada entidad.
 - Factibilidad:
 - ✓ Operacional
 - ✓ Mercado
 - ✓ Técnica
 - ✓ Económica/ Financiera
 - ✓ Impacto Ambiental
 - ✓ Impacto Social

2013

- b. Sostener una estrecha coordinación con los gobiernos estatales y municipales.
- c. Constituir el "Programa Especial de Financiamiento a Proyectos Productivos Estatales".

Etapa Dos Desarrollo de Proyectos

- a. Desarrollar los proyectos.
- b. Dar seguimiento y monitoreo al avance.

2014

2015

2016

- ✓ Definición de indicadores de monitoreo y avance.
- ✓ Control presupuestal.

Etapa Tres Consolidación de Proyectos

- a. Conclusión de proyectos.
- b. Evaluación de proyectos.

2017

2018

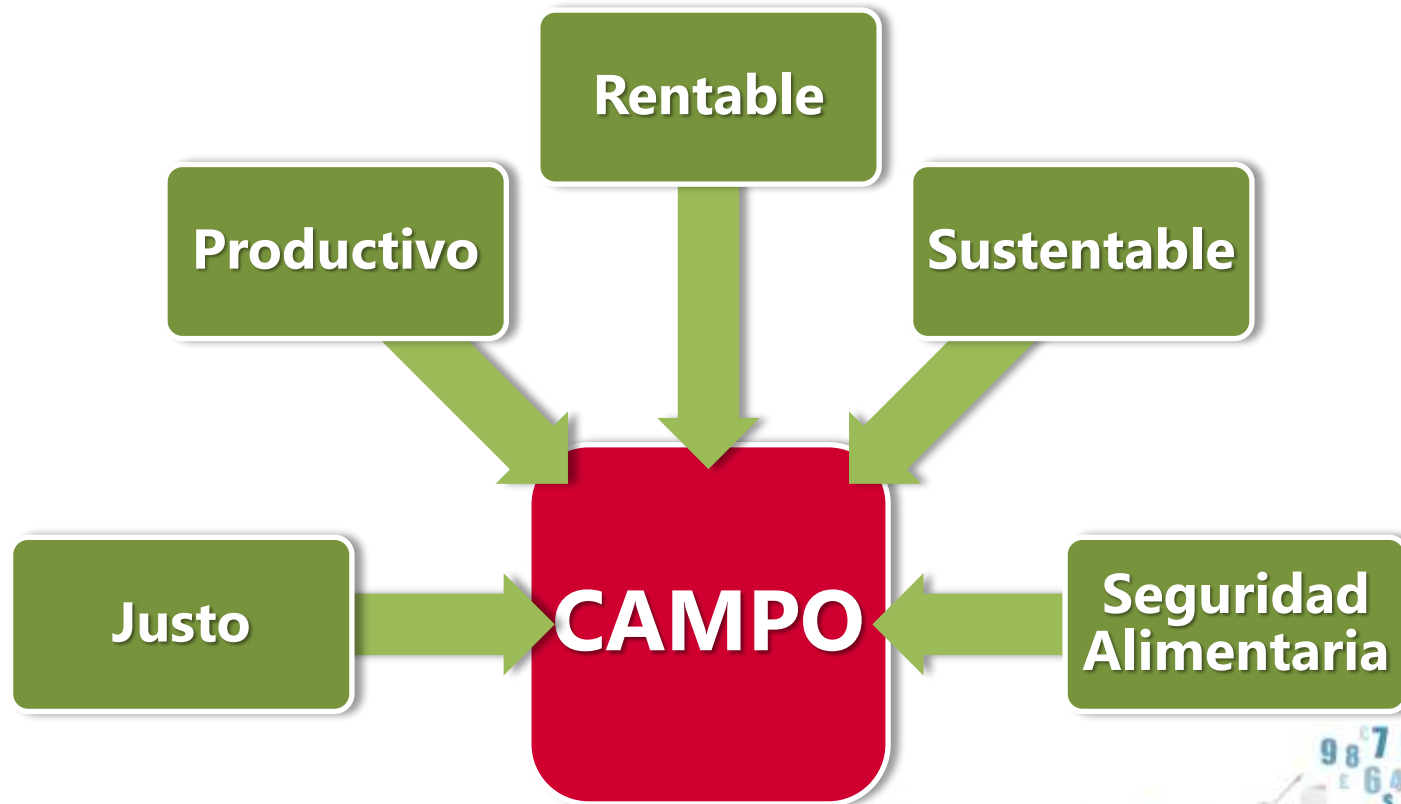
Consolidación de Proyectos

- Medir y evaluar:
- ✓ Impacto social.
 - ✓ Empleos generados.
 - ✓ Productores beneficiados.
 - ✓ Población beneficiada.

Materialización de Proyectos



Los proyectos deben lograr la transformación del campo mexicano, bajo los siguientes Ejes:



Lecciones aprendidas:

- Anteriormente se inició un ejercicio con 15 entidades federativas para elaborar PECs estatales.
- Algunos resultado cuantitativos son los siguientes:
 - ▶ Se integraron 5.3 proyectos en promedio por entidad.
 - ▶ Estos proyectos se pueden atender en promedio con el 22% del presupuesto destinado al PEC por estado.
 - ▶ El 40% de los proyectos están vinculados a la Vertiente de Competitividad, el 25.3% a la de Medio Ambiente y el 21.3% a la Financiera.
- Algunos resultado cualitativos son los siguientes:
 - ▶ Dificultades de los mecanismos o reglas de operación de los programas, que constituyen barreras para su desempeño.
 - ▶ Los PEC Estatales se enfocan en el crecimiento económico, la competitividad y productividad de las actividades agropecuarias.
 - ▶ Se le asigna una marcada importancia a los aspectos medio ambientales y de sustentabilidad.



Recomendaciones de la AMSDA:

- En virtud de la diversidad de acciones y recursos que implica la instrumentación y seguimiento de los Proyectos es necesario darle cabida institucional a una Comisión Técnica y de seguimiento en el seno de la Comisión Intersecretarial.
- Esto dará la pauta para que en el seno de esta Comisión se realicen las convocatorias y se valide la pertinencia y alcance de los proyectos así como el reflejo en las previsiones presupuestales que se identifiquen.
- Las CIDRS Estatales y Consejos Estatales de Desarrollo Rural se constituyen en las bases institucionales para construir los PEC Estatales y deben contar con nexos formales con la CIDRS Federal.
- En los Estados podrá recaer esta actividad en el seno de los COPLADE y asumir el liderazgo del proceso de construcción de los PEC Estatales.



Recomendaciones de la AMSDA:

- En el seno del CMDRS y de los CEDRS se promoverá la participación de la sociedad civil y organizada en opinar y apropiarse de los proyectos que se identifiquen.
- Lo anterior dejará como productos relevantes una cartera de Proyectos que permita priorizar, hacer evaluaciones de pre-factibilidad en coordinación con SHCP, etc.
- Generar un sistema de información geográfica de apoyo a la CIDRS Federal y estatales, que esté en línea con la planeación, que permita hacer análisis de aplicación presupuestaria entre los Estados y entre años.
- Los próximos ejercicios de construcción de PEC Estatales a desarrollar debieran culminar con la estructuración de un Anexo específico del PEF bajo la lógica de “Fuentes” y “Usos o aplicaciones” de los programas que inciden en los Proyectos Estratégicos y generar la regulación respectiva.



Finalmente:

Se somete a consideración del pleno las siguientes propuestas:



Programar las reuniones ordinarias de todas las Comisiones para que se realicen en un mismo día.

Revisar avances en la construcción del presupuesto 2014 de las dependencias que integran el Programa Especial Concurrente.



Comisión de
Programas Sectoriales y Presupuesto

CMDRS

Informe Final

6 de junio de 2013